



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD
SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



Dirección Provincial de Ourense
DIR3: EA0042177

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP) DEL EXPEDIENTE N.º 32/PASA-0002/24, TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, DESTRUCCIÓN CERTIFICADA Y RECICLAJE DE PAPEL, ASÍ COMO RECOGIDA Y RECICLAJE DE CARTÓN USADO, EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE OURENSE.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en su artículo 326 establece que los procedimientos a los que se refiere el artículo 159.6, entre los que se encuentran los contratos de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, la constitución de la mesa de contratación es potestativa, pudiendo sustituirse por una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.

El órgano de contratación del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Ourense acuerda que para valorar las ofertas del presente contrato no se constituya la mesa de Contratación.

Dicha Mesa será sustituida por una Unidad Técnica presidida por el secretario provincial (en su ausencia por la persona designada al efecto) e integrada por un funcionario de la Secretaría.

La Directora General
P.D. La Directora Provincial
(Resolución de 29/09/2022, BOE de 01/10/2022)